PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 31 | 15/05/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

AGENDA JUDICIAL /

EDITOR RICARDO GUZMÁN WOLFFER

SECCIÓN QUINCENAL

RODRIGO VELÁZQUEZ GUTIÉRREZ

VOTAR ES UN derecho y una obligación ciudadana, pilar fundamental de la democracia, garantiza que los gobiernos puedan ser remplazados mediante elecciones libres, pacíficas, periódicas y legítimas, sin violencia ni rupturas institucionales. El voto ciudadano es el mecanismo esencial que hace posible la transición ordenada de poder.

TEÓRICOS DE LA democracia como Robert Dahl y Giovanni Sartori afirman que es un deber del ciudadano emitir un voto informado y razonado. No se trata sólo de participar, sino de hacerlo con conciencia y responsabilidad. Pero ¿cómo votar de manera informada y razonada, si en la elección judicial se ha revertido la carga de la campaña al ciudadano? Antes, los aspirantes a un cargo de elección hacían campañas, promoviendo sus propuestas y explicando por qué eran la mejor opción para recibir el voto.

AHORA, SIN CAMPAÑAS adecuadas, empleando solo redes sociales en internet, sin publicidad, la tarea del ciudadano es enorme: deberá conocer la estructura del Poder Judicial, federal y local, requiere familiarizarse con el funcionamiento del sistema electoral para ejercer su voto y conocer a los candidatos, sus perfiles y propuestas. Sólo así podrá ponderar sus opciones y emitir un voto razonado por la mejor opción.

A SU VEZ, los candidatos deben esforzarse por llegar a los ciudadanos, con campañas de altura, sin vulgaridades, bromas, promesas vacías o banalidades sin sentido. Es menester explicar por qué merecen el voto de la ciudadanía, cuál es su formación y trayectoria jurídica, cómo cumplirán con la Constitución, sus principios, las leyes que de ella emanen, los derechos humanos, aunados al contexto de los tratados internacionales, el debido proceso y los medios de control Constitucional.

NO VOTES POR votar. Un voto informado construye un país más justo. Votar sin saber, votar a ciegas, no es democracia. La democracia se fortalece cuando votamos con conocimiento.

✦✦✦

"LA TORMENTA JUDICIAL.

Implicaciones de la reforma de 2024 en México" de Saúl López Noriega y Javier Martín Reyes (Edit. Nexos, México) reúne 13 ensayos sobre los puntos más comentados de la reforma judicial. Desde los jueces sin rostro, la debilitación del juicio de amparo, la cuestionable representación popular en el voto, la posible captura política de los nuevos juzgadores, la veracidad en la justificación oficial de que la elección mexicana de jueces es eco de la elección judicial estadounidense y muchos más. La visión crítica de varios autores echa por tierra casi todos los argumentos en favor de la reforma, con la virtud de filtrar en muchos textos una suave predicción. El voto judicial en Bolivia ha llevado a una creciente abstención ciudadana y a la deslegitimación judicial, por ejemplo. Con tino se refiere que, vista la elección de candidatos por parte de los poderes ejecutivo y legislativo, la opción ciudadana se limita a ratificar la imposición de los poderes políticos para formar bloques políticos donde debería haber independencia judicial.

UN LIBRO CON reflexiones necesarias para la sociedad que enfrenta la obligación de votar por desconocidos candidatos impuestos, muchos con claros problemas de legitimidad.

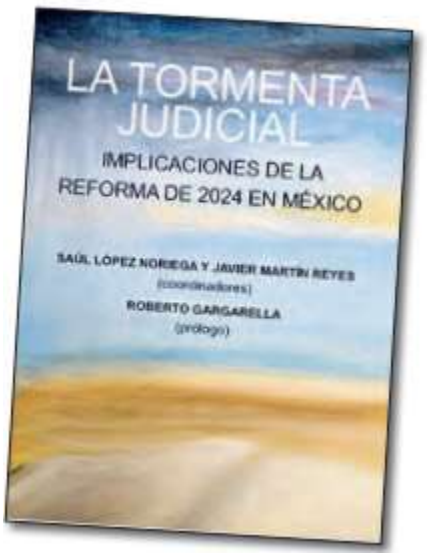

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	31	15/05/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Campaña judicial

ERIKA ROSAS NÚÑEZ

TAN IMPORTANTE COMO llegar a la Suprema Corte, también lo es integrar un tribunal colegiado. La candidata Verónica Díaz Madrigal para el cargo de magistrada en materia del trabajo es una gran opción. Vencedora en los complejos concursos para jueces de distrito, cuenta con décadas en el poder judicial federal. Maestra en Derecho, con experiencia docente, desempeño en la Administración Pública Federal y carrera judicial federal, en varias ocasiones ha fungido como magistrada encargada gracias a su desempeño. En los hechos ha demostrado su compromiso en la función, cumpliendo con su promesa principal "Justicia para todas las personas". Organizada y trabajadora, cuenta con resultados visibles en la función, adelantando el rezago que encontró en su cargo. Su juventud, experiencia y deseos de servir la convierten en una excelente opción para el cargo de Magistrada de Circuito en materia laboral. Es el número 07 en la boleta color palo de rosa; contiende en el distrito 5, Iztapalapa y Coyoacán

ESCUCHE LOS PODCASTS de "Historia ensangrentada" y "Goya ciclista" en "Literatura y derecho" de Ricardo Guzmán Wolffer en Spotify y plataformas afines.